



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Bellavista, 12 de enero del 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 004-2016-CF-FCA.

Visto el expediente N° 3211 de fecha 05/11/15, mediante el cual la egresada, **CHUCOS RAFAEL ESTEFANI**, solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 082-2011-CU, de fecha 29 de abril del 2011 y N° 221-12-CU, de fecha 19 de setiembre del 2012, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas, con fecha 20 noviembre del 2015, ha emitido el **Informe N° 214-2015-GB-CGT-FCA-UNAC**, favorable del recurrente, opinando se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, de conformidad a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC; documentación que para tal fin se encuentra en concordancia al Reglamento de Grados y Títulos y al Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero del 2016, acordó aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas de la egresada **CHUCOS RAFAEL ESTEFANI**.

Estando a lo dispuesto por los artículos N° 180.14° y 189° del Estatuto, concordante con los artículos N° 133° y 134° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Callao;

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, expedito para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la egresada, **CHUCOS RAFAEL ESTEFANI**.

SEGUNDO: Solicitar al Consejo Universitario, la expedición del Diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

MARIA CELINA HUAMAN MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO

GB -003